



Popayán, 31 de mayo de 2022

**INVITACION PUBLICA VADM N° 106 DE 26 DE MAYO DE 2022 DE 2022  
VIGENCIA LEY DE GARANTIAS**

**OBJETO:** “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE UN TRABAJADOR SOCIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCCNTR.34837222 DE 2.022”

**ADENDA No. 01**

El Vicerrector Administrativo de la Universidad del Cauca, para dar cumplimiento a las actividades previstas en la invitación pública VADM N° 106 de 26 de mayo de 2022, procede a modificar el literal b del ítem 2.1 Documentos Jurídicos Habilitantes, dado que por error involuntario se diligenció de manera errónea el título académico a acreditar, acorde a lo pactado en el marco del convenio interadministrativo No. CO1.PCCCNTR.34837222 de 2.022.

En consecuencia, de lo anterior el literal b del ítem 2.1 de la Invitación pública quedará de la siguiente manera:

“Para el presente proceso el proponente deberá ser profesional en Trabajo Social, con tarjeta profesional vigente expedida por la entidad competente, para lo cual deberá anexar copia del documento de identidad, copia Tarjeta (Matrícula) Profesional.”

Los demás términos y requisitos de la Invitación Pública VADM N° 106 de 26 de mayo de 2022 que no fueron objeto de modificación, continúan vigentes.

Universitariamente,

*ORIGINAL FIRMADO*

**CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ**

Vicerrector Administrativo (E)

Universidad del Cauca

*Proyectó: Jessika Rosero Caicedo*



*Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad*

Edificio Administrativo  
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122  
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co